

RESUMEN ASUNTOS PLENO 8 MARZO 2022

- **APROBACION ACTA 14/12/2021**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA 18-2021.** Se aprueba la modificación 18 del presupuesto de 2021.
- **EXPEDIENTE CUENTAS 2021.** Se informa favorablemente la cuenta general correspondiente a la liquidación del presupuesto de 2021 y se acuerda su exposición por plazo de quince días hábiles.
- **DECLARACION GESERLOCAL SL COMO ENTE INSTRUMENTAL.** Se acuerda declarar a Geserlocal SL como ente instrumental del Ayuntamiento a efectos de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos de Navarra y declarar que el ámbito al que pueden circunscribir los encargos que se realicen sean las prestaciones correspondientes a la recaudación ejecutiva, gestión de multas, contabilidad y otras que encajen en su objeto social.
- **ADHESION AL CONVENIO MARCO PARA FACILITAR LA CONSTITUCION DE PAREJAS ESTABLES E INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PAREJAS ESTABLES DE LA COMUNIDAD FORAL.** Se acuerda adherirse al Convenio Marco de Colaboración entre el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia y la Federación Navarra de Municipios y Concejos con el fin de que se pueda prestar el servicio a l@s vecin@s del municipio.
- **RESIDENCIA DE ANCIANOS.** Se acuerda solicitar subvención para acometer reformas para su adecuación al modelo de atención centrado en la persona, mejora de la eficiencia energética de las instalaciones y otras al amparo de la Orden Foral 42/2022, de 18 de febrero, de la Consejera de Derechos Sociales.
- **CONSULTORIO MEDICO.** Se acuerda consultar la viabilidad de calefactar el Consultorio Médico a través de la caldera de biomasa ubicada en la Casa Consistorial y, si procede, presentar solicitud de subvención al amparo de la Resolución 80/2022, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- **INMUEBLE VACANTE.** Visto el informe del Servicio de Patrimonio de Gobierno de Navarra declarándose incompetente, se acuerda solicitar un informe técnico que determine el estado del edificio y las actuaciones a realizar.
- **POLIGONO INDUSTRIAL.** Una vez encargado el proyecto para urbanización y reparcelación del Área de Reparto A.R. -I.1 (Polígono Industrial), se acuerda retomar la elaboración del Pliego de condiciones para la venta de las parcelas resultantes.
- **MODIFICACIONES CATASTRALES DE PARCELAS COMUNALES A PATRIMONIALES TRAS LA APROBACION DEL PGM.** Se aprueban los expedientes de modificación catastral números de documentos 8, 9, 10 y 11 del 2022 del catastro de Eulate en lo relativo a la titularidad de las parcelas que pasan de Comunal a Ayuntamiento
- **ULTIMAS FACTURAS.** Se revisa y da el visto bueno a la relación de facturas recibidas.
- **INFRAESTRUCTURAS GANADERAS.** En vista que no ha llegado en plazo la Autorización de la CHE, se acuerda presentar renuncia al expediente dejando las actuaciones, en su caso, para el próximo ejercicio una vez se cuente con las preceptivas autorizaciones.

- **MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES.** Se informa de la subida de la cuota anual pasando de 13 a 21 euros por habitante equiparando la cuota a la de otras Mancomunidades de Servicios Sociales y con el fin de conseguir la sostenibilidad y estabilidad presupuestaria del Servicio.
- **PLAN ANTIFRAUDE.** Se da el visto bueno al Plan de medidas antifraude para garantizar y declarar que, en su caso, los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de los que Eulate pueda ser beneficiario, se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.
- **CONVENIO SERVICIO ANIMALES.** Se da continuidad al convenio para prestación del servicio en materia de protección de los animales de compañía de Eulate.

Así mismo, se recuerda que tras la aprobación de la Ley 17/2021, de 15 de diciembre, se modifica el régimen jurídico de los animales estableciendo que la relación entre la persona y el animal (de compañía, doméstico silvestre o salvaje) ha de ser modulada por la cualidad de ser dotado de sensibilidad, de modo que los derechos y facultades sobre los animales han de ser ejercitados atendiendo al bienestar y la protección del animal evitando el maltrato, el abandono y la provocación de una muerte cruel e innecesaria.

- **PACTO DE ESTADO.** Se acuerda organizar partidos de pelota femeninos como reivindicación y concienciación contra la violencia de género.
- **RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.** Se informa de diversas Resoluciones y Comunicaciones recibidas desde la última sesión.
- **SOLICITUDES. LICENCIAS, RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.** Se da el visto bueno a las Resoluciones de Alcaldía dictadas entre el 14/12/2021-08/03/2022; a las Resoluciones de Licencias de obras y se debate y acuerda sobre varias solicitudes presentadas.

